



ORDENANZA N°:199/2018. RATIFICANDO DECRETO N° 31/18.

DISPONIENDO EINCREMENTO DE HABERES AL PERSONAL

Gobernador Mansilla, 26 de julio de 2018.

VISTO:

Que el Decreto 31/18 dispone un incremento en los haberes del personal de planta permanente de la Municipalidad de Gdor. Mansilla de acuerdo y bajo el marco normativo vigente. -

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido y en el marco del dialogo que esta gestión mantiene con el sindicato de empleados Municipales, y a los fines de adecuar y mantener el nivel salarial al poder adquisitivo de las personas que revisten en planta permanente y planta política en este Municipio. -

Que en uso de las facultades legales que determina la norma de aplicación, el Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Mansilla sanciona como:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Rectifíquese en todos sus artículos al Decreto 31/18 sancionado por el Departamento ejecutivo Municipal. -

ARTUCULO 2: De forma. -

DELFINA I. MONTI
SECRETARIA
H.C.D.



ADRIAN A. FORTI
VICEPRESIDENTE MUNI
GDOR. MANSILLA
ENTRE RIOS